



ORD. N° 2362

ANT. : Vuestro Ord. N° 844 de fecha 30.10.2015.

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a **Constructora Gabriel Garcia Vía E.I.R.L.**

SANTIAGO, 12 NOV 2015

DE : **COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA**

A : **SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE AYSEN**

1. Para ser revisado en esta Coordinadora Nacional, se recibieron antecedentes digitalizados con la Resolución, Informe y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

CONSTRUCTORA GABRIEL GARCIA VÍA E.I.R.L.
RUT.: 76.482.901-8

RES.E. N° 555/29.10.2015.
ROL 11-346

2. De acuerdo al análisis practicado en estas oficinas, con fecha 10.11.2015, se ratifica la inscripción solicitada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"


CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA
